



“Nosotros no queremos aprender del odio: es una pasión devastadora y estéril.[...] Lo que defendemos hoy, en esta gran catástrofe humana, es algo más importante, más esencial que nuestra tierra, que nuestros derechos, que la justicia y la libertad: defendemos nuestra alma”.

Victoria Ocampo

Colocación del emblema distintivo Escudo Azul de UNESCO en Villa Ocampo

El Observatorio UNESCO Villa Ocampo fue señalado y protegido este 22 de septiembre, en el marco del Día Internacional de la Paz celebrado el 21 de septiembre, con el Escudo Azul de la Convención de 1954 UNESCO de La Haya para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado. La ceremonia estuvo a cargo del Ministerio de Defensa de la Nación Argentina, en conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, el Ministerio de Educación y Deportes, y el Ministerio de Cultura de la Nación Argentina. Participaron del acto: el Vicegobernador de la Provincia de Buenos Aires, Daniel Salvador, el intendente de San Isidro, Gustavo Posse y el Director Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Jorge Zseinfeld.

La Convención para la Protección de los Bienes Culturales en Caso de Conflicto Armado, adoptada en 1954 como consecuencia de la destrucción masiva del patrimonio cultural durante la Segunda Guerra Mundial, es el primer Tratado Internacional adoptado por la UNESCO dedicado a la protección del patrimonio cultural en caso de conflicto armado.

El Escudo Azul, emblema distintivo de dicha convención, es el símbolo utilizado para identificar los sitios culturales protegidos por la misma. En Argentina, la señalización con el Escudo Azul es una iniciativa llevada adelante por los Ministerios de Defensa, de Relaciones Exteriores y Culto, de Educación y Deportes y de Cultura, con el fin de fortalecer la protección de los bienes declarados Monumentos Históricos Nacionales y que desean preservarse por su importancia patrimonial.

Villa Ocampo, la histórica casa de Victoria Ocampo donde recibió a grandes referentes de

la cultura mundial del siglo XX, fue donada a la UNESCO con el cargo de que *“sirva en un espíritu vivo y creador para la promoción, el estudio, la experimentación y el desarrollo de actividades que abarquen la cultura, la literatura, el arte, la comunicación social y la paz entre los pueblos”*. En 1997 fue declarada Monumento Histórico Nacional por constituir un símbolo de la vinculación de Argentina con la cultura universal, y su centro de documentación fue incorporado en 2014 al Registro Memoria del Mundo de América Latina y el Caribe, Villa Ocampo constituye hoy un verdadero Observatorio para la Diversidad, una caja de resonancia para tratar temáticas vinculadas al legado de Victoria Ocampo y en relación al mandato de la UNESCO.

“Villa Ocampo es un lugar simbólico no sólo para la Cultura Nacional sino a nivel Universal tomando en cuenta el impacto internacional que ha tenido y sigue teniendo la obra y el legado de Victoria Ocampo” sostuvo Frédéric Vacheron, Representante de la Oficina Regional de la UNESCO para Argentina, Uruguay y Paraguay.

Los acontecimientos recientes de destrucción de patrimonio cultural han hecho que el Escudo Azul cobre más importancia que nunca. El mismo nos recuerda la importancia de actuar con responsabilidad, salvaguardando el testimonio de la historia única de cada sociedad para el enriquecimiento de las futuras generaciones de toda la humanidad.

Más información: comunicacion@villaocampo.org 4732 4988



